



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular, de la cocina de uso común del Pabellón D1. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, dos microchips, con cable USB, un cargador y tres auriculares. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró dos cargadores, dos aparatos de telefonía celular con chips, cuatro baterías y 24 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en sectores del Pabellón N°13. Sin responsables identificados

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, tras realizar los controles habituales fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, chip y cable USB, en el sector de cocina del Pabellón B1. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulo 1 y 2, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, uno en posesión de un interno, el otro en un sector de uso común. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 14 de septiembre de 2018